

EFEMÉRIDES Y FECHAS PARA RECORDAR



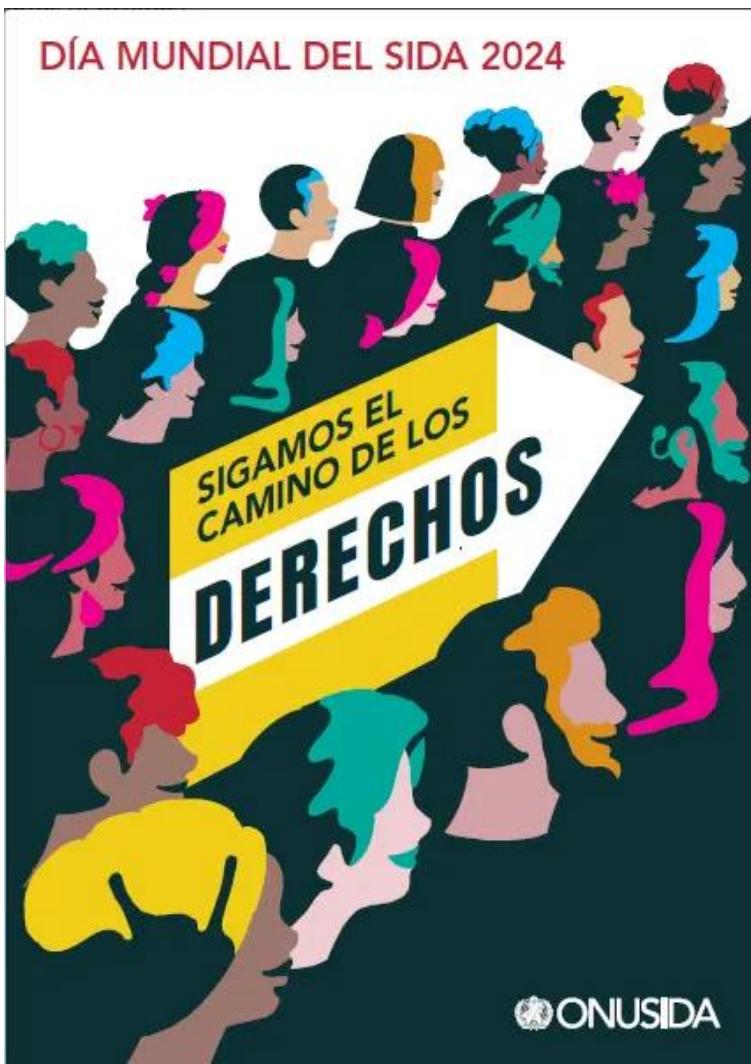
Diciembre

Ministerio de Educación
Secretaría de Innovación, Desarrollo
Profesional y Tecnologías en Educación

FECHAS PARA RECORDAR - DICIEMBRE 2024

1- Día Internacional de la Respuesta al VIH – SIDA

Establecido en 1988 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el *Día Internacional de la Respuesta al VIH- SIDA* tiene como objetivo informar, concientizar, prevenir y sumar participaciones en la acción contra el VIH- SIDA.



En 2024 el lema es Sigamos el camino de los derechos. El camino que acaba con el sida es un camino de derechos. Respetar la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y fomentar la inclusión de todas las comunidades es esencial para acabar con el sida, garantizar el desarrollo sostenible y la seguridad humana.

La evocación de esta fecha es una oportunidad para reflexionar en las

escuelas sobre la temática, con el fin de prevenir situaciones de estigma y discriminación asociadas al VIH y poner en valor la promoción de la salud desde una pedagogía del cuidado.

MATERIAL PARA EL AULA

3- Día Internacional de las Personas con Discapacidad

Esta conmemoración anual fue proclamada en 1992 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.



La fecha rememora la aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En su artículo noveno, la Convención pide por una vida independiente y una participación activa de las personas con discapacidad en el desarrollo de la sociedad; y solicita a los Estados Miembros que tomen las medidas apropiadas para garantizarles pleno acceso a la actividad cotidiana, eliminando todos los obstáculos que dificultan su integración en todos y cada uno de los aspectos de la vida política, social, económica y cultural de sus comunidades.

*¿Cómo pensamos hoy la discapacidad?*¹

Durante mucho tiempo la discapacidad fue percibida como un problema de la persona causado por una enfermedad, trauma o condición de salud, que lo posicionaba en un lugar de imposibilidad, dependencia, inferioridad; muchas veces con derechos no reconocidos y con escasa posibilidad de participar socialmente.

En la actualidad, se entiende a la discapacidad no como un atributo de la persona, sino como un conjunto de condiciones que responden a la interacción entre las características del individuo y el contexto social obstaculizando su participación en igualdad de oportunidades; superándose así visiones centradas en las dificultades. En este sentido, Moyano, A. y Mantovano, D. (2022) consideran la *deficiencia* como una cuestión orgánica/ corporal/ individual y a la *discapacidad* como el resultado de las barreras sociales para poder aprender y participar en igualdad de oportunidades.

¹ Aporte de la Dirección General de Educación Especial y Hospitalaria (DGEEyH).

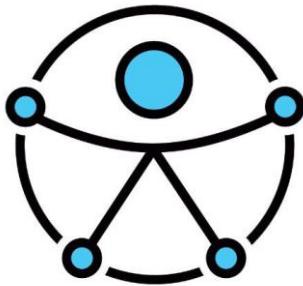
A partir de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad - CDPD (2006), convertida en ley N° 26378 en nuestro país en el año 2008, se reconoce a la discapacidad como:

... un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás...

CDPd - Preámbulo. Inciso e

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

CDPd Art. 1 - Propósito



A fines de 2015, la ONU creó un nuevo logo para simbolizar la accesibilidad universal. Este nuevo "Símbolo de Accesibilidad" está compuesto por una figura humana universal con los brazos abiertos que representa la inclusión para las personas de todos los niveles, en todas partes. A su vez, la figura humana está conectada por un círculo que da cuenta del alcance global y la armonía entre los seres humanos en la sociedad. Además, el símbolo representa la esperanza y la igualdad de acceso para todos. La accesibilidad para las personas con discapacidad incluye la accesibilidad de la información, servicios, tecnologías de la comunicación, así como el acceso físico.

Esta evocación busca promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad. Representa una oportunidad para reflexionar y motivar las acciones necesarias en pos de garantizar dichos derechos y concientizar sobre su situación en todos los aspectos de la vida.

4- Día Provincial del Reencuentro

La conmemoración de esta fecha recuerda los saqueos ocurridos el 3 y 4 de diciembre de 2013, el clima de tensión social y de violencia, derivados del acuartelamiento policial y que dejaron al descubierto la ruptura del tejido social.

En este marco, como un acompañamiento a la campaña del Comité Interreligioso por la Paz (COMIPAZ) denominada Contagiemos Valores, y por su iniciativa, la Legislatura de Córdoba, mediante la Ley Provincial N° 10230 instituye -desde 2014- el 4 de diciembre como celebración del *Día del Reencuentro*.



Es una instancia propicia para reflexionar sobre la convivencia institucional y social, la importancia del otro como semejante, el valor de la palabra y del diálogo como estrategia fundamental en la resolución de conflictos.

Esto nos plantea la necesidad de fortalecer esos lazos sociales, recuperar la importancia del otro, no sólo en la construcción de nuestra identidad personal sino también en la construcción de una ciudadanía, que nos enlace como parte de una comunidad.

MATERIAL PARA EL AULA

10- Día Internacional de los Derechos Humanos

El *Día de los Derechos Humanos* se recuerda el 10 de diciembre de cada año. Se conmemora el día en que, en 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamando sus principios como “un ideal común para todos los pueblos y naciones”.

La Declaración Universal de Derechos Humanos consagra los derechos de todos los seres humanos. Desde el derecho a la educación hasta la igualdad salarial, la Declaración estableció por primera vez los derechos indivisibles e inalienables de toda la humanidad.

El lema del Día de los Derechos Humanos 2024 es Nuestros derechos, nuestro futuro ¡Ya! Este Día de los Derechos Humanos, se enfoca en cómo los derechos humanos son un camino hacia las soluciones, desempeñando un papel fundamental como fuerza preventiva, protectora y transformadora. Esta campaña se basa en el trabajo orientado al futuro de la declaración sobre la visión estratégica del Alto comisionado de la ONU para Derechos Humanos, Volker Türk, "Los derechos humanos: un camino de soluciones", presentada como cierre de la iniciativa Derechos Humanos 75, que conmemoró el 75º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 2023.

NUESTROS DERECHOS, NUESTRO FUTURO, YA.

Esta fecha puede trabajarse en relación con actividades y materiales propuestos en otras fechas afines tales como: 24 de marzo- Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, 25 de agosto- Día Provincial de la Lucha contra la Impunidad de los Delitos de Lesa Humanidad, 22 de octubre- Día Nacional del Derecho a la Identidad, tomando como eje o tópico generativo *Derechos Humanos y Memoria*, trascendiendo las fechas en sí mismas para integrar saberes desde diversos espacios curriculares. También pueden abordarse los *Derechos Humanos* y su relación con la *Democracia*, con la *identidad*, con la *Inclusión*, con la *salud*, con el *deporte*, con la *participación ciudadana*, entre otros posibles ejes estructurantes.

10- Día de la Restauración de la Democracia

El 10 de diciembre recordamos en nuestro país el *Día de la Restauración de la Democracia* en referencia a la asunción de Raúl Alfonsín como presidente de la Nación en 1983. El pueblo argentino recuperaba la Democracia y, con ella, el Estado de Derecho, tras siete años de dictadura militar, uno de los períodos más oscuros y sangrientos de nuestra historia argentina.

La fecha fue establecida en el año 2007, por Ley 26323, con el fin de promover, en todo el territorio nacional, los valores democráticos y resaltar su significado histórico, político y social.

El 2023 fue un año especial para nuestro país. Por Decreto 877/2022, el año 2023 fue declarado como año de homenaje a los 40 años ininterrumpidos de democracia.



En 2024 celebramos la continuidad de 41 años de gobiernos democráticos, es decir elegidos por el voto popular. Esto representa un proceso histórico sin precedentes, en el contexto de la inestabilidad política que vivimos las y los argentinos en el siglo XX.

La escuela, como espacio de construcción de memoria colectiva, tiene la responsabilidad de transmitir saberes que permitan resignificar, siempre desde el

presente, los acontecimientos y procesos sociales e históricos que posibilitaron la recuperación y consolidación de la democracia argentina desde 1983. Preguntarnos ¿qué conquistamos y qué nos falta aún hacer, para hacer de la sociedad argentina una democracia cada vez más participativa e inclusiva?, es un ejercicio potente para trabajar con las nuevas generaciones que habitan nuestra escuela.

Esta fecha puede trabajarse, además, en relación con actividades y materiales propuestos en otra fecha afín tal como: 15 de septiembre – [Día Internacional de la Democracia](#).

MATERIAL PARA EL AULA

Elaboración:

Equipo Técnico de Ciencias Sociales: Silvia Pussetto

Revisión de estilo

Elena Pérez Moreno Diseño

**Secretaría
DE INNOVACIÓN,
DESARROLLO PROFESIONAL
Y TECNOLOGÍAS EN EDUCACIÓN**

**Ministerio de
EDUCACIÓN**

